

Informe Gerencia General Período 2014

Señor Presidente, Señores Accionistas, de BODEGAS ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A.

A continuación me permito presentar a ustedes el resumen de las actividades realizadas por esta gerencia correspondientes al período 2014

MEMORIAS 2014

La compañía se constituyó mediante escritura pública ante Notario Jaime Andrés Acosta Holguín en la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, celebrada el 18 de Marzo del 2003, legalmente inscrita en el Registrador Mercantil el 15 de Mayo del mismo año.

Fui designado Gerente General y Representante Legal de la Compañía el 2 del Julio del 2013, designado para 2 años.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La empresa en el presente período siguió con la misma actividad de arrendamiento de locales para oficinas y bodega, en las construcciones que tienen de frente a la Ave. Amazonas, como en el edificio de 3 pisos departamentos y un almacén que tiene como frente la Av. La Prensa.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se dio cumplimiento a las disposiciones que fueron emitidas por la Junta General de accionistas especialmente en lo que se cita en el párrafo anterior.

En el presente año 2015, de tienen que estructurar o re-estructurar los Libros Sociales de la empresa que se encuentran incompletos o que no existen, de esta manera mantener actualizados en los temas societarios, administrativos y financieros.

HECHOS EXTRAORDINARIOS

En el período de estudio la ECUACOL S.A. fue INTERVENIDA por la Superintendencia de Compañías, quienes designaron al eco. Carlos Espinel. Este acto de intervención se realizó después de la revisión de la Srta Ing. Karina Centeno en el mes de Octubre del 2013, realizó un estudio a los documentos financieros y societarios que existían en las oficinas provisionales que ocupaba Ecuacol SA., estudio que se realizó por denuncia de la Sra. Patricia Cadena, accionista de la empresa.

Esta intervención se encuentra en vigencia desde el mes de Enero, hasta la presente fecha.

Se convocó a un Acta de Junta General Extraordinaria, inicialmente el 7 de Noviembre del 2014 ésta se suspendió para una nueva fecha, convocatoria que se realizó para el día 30 del mes de Marzo del 2015, para que los accionistas resuelvan sobre los 24 puntos establecidos por la Superintendencia de Compañías, producto de la revisión. Estos puntos fueron resueltos en algunos casos y en otros justificados, por esta gerencia con el concurso del Interventor y de los profesionales en Derecho que fueron contratados para la atención de este pedido, la Junta General del día 30 de Marzo se pronunciará sobre este tema.

En el mes de Julio del año 2014, Ecuacol S. A. presentó una demanda ante los Jueces de la Unidad Judicial de Inquilinato y Relaciones Vecinales en contra de la empresa WWTO, por mora en el pago de canon de arrendamientos.

ASPECTO FINANCIERO

La empresa establece en el presente período de estudio una pérdida de **US\$ 7.321.63**, monto que es producto de los ingresos por arriendos de los locales por **US 23.472.00** menos los gastos operativos normales y recurrentes de las actividades de la empresa por un valor **US.11.323.63** y los desembolsos por gastos que se generaron de la INTERVENCIÓN por el valor de **US 10.970.00**, se registraron los valores por pagar (provisión aproximada) de los impuestos del 1.5 x mil, patentes Municipales e Impuestos Prediales por el valor de **US. 8.500.00**.

Se pone en conocimiento de los accionistas de Ecuacol S.A., que existe un rubro en las cuentas por Pagar a la Empresa PORTA (Claro) que se encuentra pagada en su totalidad, según certificado emitido por esa empresa, este valor se encuentra en la cuenta de Gastos en periodos anteriores. Esta gerencia sugiere que se dé de baja en los registros contables este valor y se registre en la cuenta de otros ingresos del año 2014, de esta manera se podrá absorber o compensar la pérdida operativa que registra Ecuacol S.A. al 31 de Diciembre del 2014.

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2014, corresponde en su mayoría a valores registrados en el año 2012 y que no fueron conciliados. Se ha solicitado a los arrendatarios que nos proporcionen copias de los documentos de soporte, que certifiquen el pago de los cánones de arriendo.

Al 31 de Diciembre del 2014, se registraron cifras a favor de los accionistas por rubros pendientes, y distribución de utilidades acumuladas registradas al 31 de Diciembre del 2012. La Liquidación de estos valores se encuentran sustentados en un Acuerdo Privado suscrito entre los accionistas el 30 de Marzo del presente año.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Junta General de Accionistas, para el próximo período se de la misma importancia y apoyo como se ha venido realizando, para así cumplir los cronogramas de trabajo, especialmente con la provisión de medios económicos.

PROYECCIONES PARA EL 2015

Para el año 2015, se proyecta incrementar los valores que por arrendamientos se encuentra vigentes desde hace algunos años. Además con aprobación de los señores accionistas se invierta en los arreglos estructurales y de mantenimiento del local de la bodega, así como el mantenimiento de los departamentos del edificio que tiene como frente la Ave. La Prensa, o se determine la opción de venta de la propiedad.

En el año 2014 se realizaron gastos de menor cuantía en pago de mantenimiento y arreglo de este edificio.

HECHOS SUBSECUENTES.

Considero que es mi deber como Gerente de la Empresa Ecuacol, nombrado en el mes de Junio del 2013, comunicar lo siguiente:

- 1.- Se realizó las gestiones respectivas en el Municipio de Quito, quién nos emitió un documento en la cual se establece que el tope máximo de pisos que se pueden construir en el terreno de propiedad de la empresa Ecuacol S.A. es de máximo 12 pisos.
- 2.- Que se deben realizar las gestiones pertinentes ya que la propiedad mantiene ciertos inconvenientes en la delimitación de linderos, para levantar planos exactos de la propiedad, que estos trámites pueden causar gastos operativos.

Es todo cuanto puedo informar de las actividades durante el año 2014

Quito, abril 5 del 2015


Ramiro Estrella Proaño
GERENTE GENERAL